

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca once (11) de julio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2022-0976

Se recibió la solicitud de tutela presentada por el señor LUIS CARLOS RODRIGUEZ PULIDO, en contra de DEISY CAROLINA PÉREZ MERCHÁN

Dicha solicitud pretende garantizar y proteger los derechos fundamentales de integridad personal, al buen nombre y la honra

Por lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

ADMITIR el trámite de la tutela presentada por el señor LUIS CARLOS RODRIGUEZ PULIDO, en contra de DEISY CAROLINA PÉREZ MERCHÁN

Comuníquese a DEISY CAROLINA PÉREZ MERCHÁN , para que en el término no mayor a un (1) día, manifieste acerca de los hechos objetó de esta acción constitucional, allegue pruebas que pretenda hacer valer para su defensa, remita el acto administrativo o la documentación donde constes los antecedentes del acto que nos ocupa.

Envíese copia de la solicitud de tutela, para que conteste lo que crea conveniente.

Término para aportar los documentos solicitados un (1) día.

Téngase como pruebas, las solicitadas en el escrito introductorio que ofrezcan mérito probatorio, que pretendan hacer valer las partes en el caso de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUEZ

••

Firmado Por:

**Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **635533659b7d921ca6adab8dc5184b1ef02ca334d450467531fe79a0a391c80c**

Documento generado en 11/07/2022 06:43:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**